

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Educación, Formación y Empleo

2703 Resolución de 20 de enero de 2010, del Director General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas a Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria de la Región de Murcia, para gastos de Proyectos Educativo-Culturales de carácter no curricular para el curso 2008-2009.

Por Resolución de 20 de mayo de 2009 (B.O.R.M. de 8 de junio), se realizó la convocatoria de ayudas económicas a Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria de la Región de Murcia, para gastos de proyectos educativo-culturales de carácter no curricular en el curso 2008-2009.

Realizada, por la comisión evaluadora, la selección y valoración de las solicitudes, de acuerdo con lo dispuesto, respectivamente, en los artículos séptimo, octavo y noveno de la Resolución de Convocatoria.

Vista la propuesta de concesión de subvenciones realizada por la citada comisión evaluadora.

De conformidad con dicha propuesta:

Resuelvo

Primero.- Conceder ayuda económica a los Centros Educativos relacionados en el anexo I de la presente Resolución, por la cuantía que también se expresa.

Segundo.- Denegar ayuda económica a los Centros Educativos relacionados en el anexo II de la presente Resolución, por el motivo que también se expresa.

Tercero.- La Consejería de Educación, Formación y Empleo establecerá cuantas acciones considere oportunas para asegurar el correcto cumplimiento de las obligaciones asumidas por los centros subvencionados en esta convocatoria.

Cuarto.- Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, en base al artículo 27 de la Ley 7/2004 de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Murcia, 20 de enero de 2010.—El Director de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa, Carlos Romero Gallego.

ANEXO I:**RELACIÓN DE CENTROS SUBVENCIONADOS**

CENTRO	CANTIDAD CONCEDIDA
CEIP La Campana	1500
CEIP José M. ^a la Puerta	2000
CEIP N. Sra de los Ángeles	1500
CEIP José M. ^a Párraga	990,01
CEIP Ramón Gaya	2000
CEIP.N.Sra de Fátima	870
CEIP Antonio Díaz	489,14
CEIP N. Sra de la Fuensanta	1290,04
CEIP El Sifón	828,44
CEIP Mastia	1500
CEIP Virgen de las Maravillas	2000
CEIP Antonio de Ulloa	300
CEIP San Pablo	2000
CEIP N. Sra. de las Lagrimas	300
CEIP Pedro Martínez Chacas	1426
CEIP Tierno Galván	1343,28
CEIP Puente Doñana	389,19
CEIP Virgen de Guadalupe	800
CEIP Antonio Monzón	1300
CEIP La Purísima	1079
CEIP Stella Maris	1559,34
CEIP Micaela Sanz Verde	1500
CEIP N. Sra. de la Asunción	2000
CEIP Dolores Escámez	1300
CEIP N. Sra de la Arrixaca	1522,30
CEIP.N. Sra. del Paso	1800,03
CEIP El Alba	700
CEIP José Marín	700
CEIP Escuelas Nuevas	1208,60
CEIP Santa M. ^a de Gracia	2000
CEIP San José Artesano	1000
CEIP Juan González	1400
CEIP Vicente Medina	1150
CEIP Contraparada	2000
CEIP Ntra.Sra. de los Dolores	1300
CEIP Sagrado Corazón	976,36
CEIP Gabriela Mistral	1300
CEIP Cervantes	1500
CEIP Vista Alegre	706,22
CEIP Saavedra Fajardo	788,80
CEIP Fernández Caballero	768,55
CEIP Maestro José Castaño	2000
CEIP José Rubio Gomaríz	140
CEIP Monteazahar	754
CEIP El Garbanzal	874,10
CEIP Purísima Concepción	2000
CEIP La Aceña	2000
CEIP Infanta Leonor	2000
CEIP Santiago El Mayor.	494,57
CEIP Nuestra Sra. de la Encarnación.	1755,68
CEIP Nuestra Sra de la Antigua.	1333,19
CEIP José Robles.	1100
CEIP Virgen de la Fuensanta.	2000
CEIP Virgen del Rosario.	334,10
CEIP Pedro Pérez Abadía.	705,12

CENTRO	CANTIDAD CONCEDIDA
CEIP La Campana	1500
CEIP José M. ^a la Puerta	2000
CEIP N. Sra de los Ángeles	1500
CEIP José M. ^a Párraga	990,01
CEIP Ramón Gaya	2000
CEIP.N.Sra de Fátima	870
CEIP Antonio Díaz	489,14
CEIP N. Sra de la Fuensanta	1290,04
CEIP El Sifón	828,44
CEIP Félix Rodríguez de la Fuente.	1750,82

ANEXO II**RELACIÓN DE CENTROS NO SUBVENCIONADOS**

CENTRO	MOTIVO
CEIP Infanta Elena	a
CEIP Pérez Villanueva	a
CEIP Gregorio Marañón	a
CEIP Pintor Pedro Flores	a
CEIP Escuela Nueva	a
CEIP Virgen del Oro	a
CEIP Comarcal Azorín	a
CEIP Los Rosales	a
CEIP Luis Vives	a
CEIP El Mirador	a
CEIP Arteaga	a
CEIP Carolina Codorniu Bosch	b
CEIP Méndez Nuñez	b

- a: fuera de plazo.
- b: no cumple los requisitos de esta convocatoria.